



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03/2017
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 03 de Enero de 2017 y siendo las 11:00 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretario Municipal.

TABLA

1. Acuerdo para suscribir Contrato con Pilar Alejandra Melo Albornoz, Rut 12.662.310-0, por "Servicio de Producción de Eventos "Verano Cabrerino 2017" Licitación Pública ID 4079-117-LP16.-

1. Acuerdo para suscribir Contrato con Pilar Alejandra Melo Albornoz, Rut 12.662.310-0, por "Servicio de Producción de Eventos "Verano Cabrerino 2017" Licitación Pública ID 4079-117-LP16.-

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey. **Director DAF** señala que mediante Ordinario N°204 de 30 de diciembre de 2016, se solicita en concordancia con lo estipulado en el artículo N°65, letra i, de la Ley N°18.695, someter el acuerdo al Concejo Municipal la suscripción del contrato para la adquisición del Servicio Producción de evento "Verano Cabrerino 2017" que supera las 500 UTM, se recibió una sola oferta al proceso de licitación, la cual fue evaluada por la comisión designada por decreto, cumpliendo los requisitos solicitados en este proceso. La empresa proveedora del servicio es Pilar Alejandra Melo Albornoz y el monto a contratar son 80 millones de pesos. **Conc. González** consulta qué es lo que ofrece la empresa. **Secretaría Municipal** responde que esta licitación la tiene a cargo su unidad y contempla a los artistas para todo el mes de enero, sonido, iluminación, pantallas led, el staff de producción para todos los días de eventos. **Sr. Pdte.** consulta por el programa. **Secretaría Municipal** responde que ahora se va a enviar a imprenta. **Conc. San Martín** señala que él tiene un programa el cual exhibe. **Sr. Pdte.** manifiesta su sorpresa que concejal San Martín tenga el programa, ya que ni él lo tiene porque aún no está ni siquiera enviado a imprenta. **Conc. San Martín** señala que él se lo encontró. **Secretaría Municipal** le indica que ese programa aún no lo ha enviado a imprenta y todavía no se ha imprimido ni siquiera en la municipalidad, respecto a la información que trae el director de Finanzas, no viene completa, falta justamente la oferta con los artistas y demás requerimientos. **Sr. Pdte.** consulta si son los artistas que aparecen en programa que tiene concejal San Martín o serán más. **Secretaría Municipal** manifiesta que no sabe cómo llegó ese programa a concejal San Martín, porque ni siquiera es el programa oficial, no coincide ni el diseño, es uno de los esbozos que sacó la diseñadora para elegir el formato oficial que se enviaría a imprenta, por tal razón solicita a los señores concejales que no recurran a los funcionarios ni a los departamentos a solicitar información, ya que ésta debe emanar a través de los conductos regulares y oficiales. **Sr. Pdte.** señala que a él también le asombra porque ni siquiera él tiene el programa. **Conc. Riquelme** indica que estaba preocupado porque no estaba la planilla de los artistas del evento y Sr. Pdte. la había ofrecido para esta semana. **Sr. Pdte.** consulta a Secretaría Municipal por el programa. **Secretaría Municipal** responde que el programa oficial del Verano Cabrerino está listo y se enviará a Imprenta luego que el Concejo apruebe la suscripción del contrato con la Productora que se adjudicó el evento, la información que faltó hacer llegar al los señores concejales es el detalle de lo que se solicitó en la licitación y lo que se está adjudicando, materia que debería haber adjuntado la dirección de Finanzas, el informe de adjudicación viene incompleto. **Conc. San Martín** pide que no se le malinterprete porque tiene el programa, indica que él no ha publicado nada ni por la TV ni la radio, pero sí encontraba necesario indagar información, porque venía el programa en la tabla y estaban los 80 millones, no salía ninguna información aledaña y la idea no es entorpecer la reunión y no aprobar, porque si las actividades ya están encima, la idea era justamente apoyar, él se caracteriza por conseguir información, pero no con la intención de pasarse de listo y pasar a llevar el conductor regular, fue netamente para saber qué venía a aprobar hoy. **Sr. Pdte.** responde señala que no hay problema, pero lo que señala la Secretaría Municipal es que todas las cosas se deben solicitar por el conducto regular, ya que a lo mejor él no tiene la intención de transmitir esto, pero puede que alguien por cualquier situación lo conozca y transmita, entonces qué pasa si uno de los artistas no está dentro de la parrilla oficial, complicaría todo porque el programa que tiene el concejal no es el oficial, agrega que esto es primera vez que pasa por eso es que nos asombra, por eso se debe tener precaución de cómo se obtienen los documentos. **Conc. Arrué** señala que él también quería tener mayor información antes de aprobar la suscripción del contrato por 80 millones, pensó que se tendría más información durante la reunión para saber sobre la parrilla de artistas y todo lo que va a ocurrir con todo estos recursos, mientras más se sepa de las actividades es mejor, también le sorprendió que concejal San Martín fuera el único que tenía el programa, pero por lo que dijo no había mala intención. **Sr. Pdte.** indica que también le asombró que dentro de la información que se envía de la licitación no estuviera la parrilla de artistas, pero se dará las instrucciones para que se les entregue toda la información. **Conc. Figueroa** señala que lamenta lo sucedido, ya que en el municipio para solicitar una información se debe dirigir al Director de Departamento o al encargado de la actividad, le parece grave que un funcionario entregue una información y así como se entregó esta información por debajo de la mesa se puede entregar otra, también le llama la atención que se recibió el oficio de la dirección de Finanzas solicitando la suscripción de Contrato sin ninguna información y aprobar 80 millones no le parece nada de grato, debería aparecer toda la información antes de que sea oficial. **Conc. Sepúlveda** señala que todo esto

salió súper rápido, se les llamó en la mañana por la licitación y pensó que la información iba a estar al momento de llegar, pero son cosas que se van dando y cree que deben ir tratando de solucionar los problemas, a lo mejor si se estaba un poco atrasado y se tenía el bosquejo se podría haber enviado un borrador antes. **Secretaría Municipal** señala que al parecer hay una confusión respecto al programa de actividades y a la información que se debía enviar para la suscripción del Contrato, explica a señores concejales que lo que hoy se solicita es la autorización para firmar el contrato con la Productora que se adjudicó el evento, y esa información debiera haberla enviado la Dirección de Finanzas, y ella contempla los artistas, el sonido, iluminación, pantallas LED y staff de producción; y el programa a que hacen alusión es el que se envía a imprenta y del cual tiene un ejemplar concejal San Martín y que aparte no es el oficial, pero ese contempla todas las actividades en general, actividades de alianzas, actividades deportivas y recreativas, rodeos de los clubes de huasos, eventos automovilísticos, de motoqueros, trilla, etc. ese es el tríptico que se debe enviar a imprenta para su posterior entrega a la comunidad, pero lo que ahora deben autorizar es la firma del contrato con la productora por lo que señaló anteriormente. **Conc. Sepúlveda** señala que serían 8 eventos que estaría haciendo la productora y consulta por la trilla a yegua suelta. **Sr. Pdte.** señala que esa actividad se verá en una nueva licitación. **Conc. González** consulta si los 80 millones se van a invertir en una semana. **Secretaría Municipal** responde que no, corresponde a las actividades que están concentradas en un mes, si fuera por una semana completa saldría incluso más barato porque la productora se instala y no tiene movimiento de infraestructura, acá la productora viene un día se instala y después vuelve la otra semana a instalar todo de nuevo. **Sr. Pdte.** señala que antiguamente todas las actividades se concentraban en el gimnasio polideportivo en una semana corrida, ahora hay actividades en el estadio y en la plaza, lo que requiere más movimiento de gente. **Conc. González** consulta si la parrilla se discute con el concejo o de quien es la decisión de qué artistas se van a presentar. **Sr. Pdte.** responde que se forma una comisión interna en el municipio en donde empiezan a revisar nombres de artistas, pero por lo general el alcalde trata de dar el visto bueno a lo que la comisión elige, si están dentro de lo que el presupuesto puede soportar, porque si se quiere traer a todos los buenos no se lograría sacar una buena parrilla porque con dos o tres artistas se pasaría en lo presupuestado. **Conc. González** señala que sería bueno incorporar a alguien de la mesa del Concejo a modo de sugerencia. **Secretaría Municipal** señala que no está dentro de las facultades de los concejales realizar tareas que son propias de los funcionarios, la principal labor de los concejales es de fiscalización. **Sr. Pdte.** indica que la participación de un concejal en la comisión puede caer en su inhabilidad en la decisión, no obstante fuera de concejo igual se puede escuchar lo que quieren. **Conc. San Martín** señala que le parece muy buena la postura de querer siempre incorporar al Concejo, le hace muy bien a esta mesa que haya una disponibilidad y una apertura, agradece por considerar ese punto. **Conc. Figueroa** lamenta el poco entusiasmo en participar de esta licitación y agradece a la Productora por la valentía, porque como se explicaba que en esta época los artistas tienen más trabajo, lo ideal es que hubieran más oferentes, pero no los hubo, se espera que se haga bien, esta empresa ya ha trabajado con el municipio, y en cuanto a la programación espera que sea lo mejor posible, que entretenga a todos los vecinos y a todos los visitantes que llegan a esta comuna, aprueba suscribir contrato. **Conc. Arrué** consulta si la municipalidad no tiene responsabilidad con los artistas. **Sr. Pdte.** responde que no, pero la productora sí, existe una boleta de garantía para responder ante cualquier problema y también multas. **Conc. Arrué** consulta si en las otras actividades que se realizan no tienen participación, como en el rodeo. **Sr. Pdte.** responde que no, el municipio se preocupa de eso. **Conc. Arrué** consulta si el municipio en estos espectáculos tiene ingresos. **Sr. Pdte.** responde que no, ya que no hay cobro, el BancoEstado otorga 37 millones de pesos, cuando asumió la administración el 2012 el Banco entregaba 6 millones de pesos por administrar los recursos municipales, de Educación y Salud, a lo que él les indicó que era poco y se solicitó una nueva propuesta, por eso se logró el cajero en Monte Águila, más 37 millones de pesos, fue una buena negociación, pero el contrato termina este año y se espera triplicar, tiene un conocido en Hualqui en donde sí que le sacan provecho al BancoEstado, entonces están todos los municipio queriendo negociar con BancoEstado y lo bueno es que se tienen el Banco BCI en donde habrá competencia de quien propone más; los 37 millones de pesos están incorporados en el programa de verano de Cabrero y Monte Águila, por eso se pudo dejar gratis el evento, ya que la recaudación que se tocaba era alrededor de 4 millones de pesos, de igual forma no es menor la cifra, por Noche de Brujas cobraba \$11.000 de entrada cuando vino a la medialuna en Los Saltos del Laja y ahora será gratis. **Conc. Arrué** señala que sería bueno que en febrero después que hayan terminado estas actividades, tener una especie de balance con los valores de los gastos en las festividades, porque es importante saber si se invierte 80 millones de pesos en la actividades de verano, piensa que está comprendido solamente Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que sí, es solamente Cabrero, después viene Saltos del Laja y Monte Águila, dentro de esto está la Trilla y la fiesta del Conejo, en esto habrá licitaciones aparte. **Conc. Arrué** señala que tuvo el honor de firmar el convenio de la municipalidad de los pagos y remuneraciones de todo el personal municipal, educación, salud, como Agente del BancoEstado suscribir el convenio con el alcalde, aprueba la suscripción del contrato. **Conc. San Martín** señala que no quiere que algún funcionario municipal pueda tener un problemas por filtrar información, no lo hizo con la mala intención y tampoco ha salido a la luz pública, estaba esperando justamente esta reunión para poder colaborar al municipio con la difusión, la idea es que si va a hacer una tremenda inversión que los vecinos disfruten de esto porque está preparado con cariño, hay un esfuerzo tremendo del municipio y lo ideal es que haya harta convocatoria, aprueba porque es la única oferta que se tiene y no se puede detener el avance del programa. **Sr. Pdte.** señala que se está tomando harta fuerza el verano con las actividades, antiguamente se competía con Bulnes, San Carlos, después con Yungay quien supera por el tema de la fogata, pero los Yungayinos vienen en masa a la actividades de Cabrero y este año el alcalde de Yungay va a hacer sólo un fin de semana de actividades y la gente está totalmente revolucionada porque el verano es para disfrutar en familia, se deben administrar los recursos de tal forma que todos puedan ser beneficiados con los recursos de la municipalidad, acá se está beneficiando a todos no se está dejando a nadie de lado, se tiene una buena parrilla de artistas y cuando se sepa que está la Combo Tortuga en Cabrero vendrán de muchos lados como Concepción, Los Ángeles, ya que se hace difusión. **Conc. Sepúlveda** señala que la parrilla está buena y espera que salga todo bien, aprueba. **Sr. Pdte.** agradece por la postura respecto a la parrilla, es una parrilla que va identificada con la comuna, se empieza con Luis Lambi y La Malecón que partirá con fuerza, también el Reggae que ha pegado fuerte, ya que en su oportunidad cuando se comenzó con este estilo llenó espacios, el año antepasado cuando se trajo a Gondwana y se tuvo que cambiar de lugar por la lluvia,

por lo que se eligió el Gimnasio del Liceo B-79 y de inmediato empezaron a escribir por Facebook que iba a quedar pequeño ese gimnasio, se arriesgó por los jóvenes a cambiarlo al Polideportivo que se llenó y se comprobó que el Reggae es un buen espectáculo para la comuna, se han logrado identificar los gustos de la comunidad, también se tuvo un lleno total cuando vino Quique Neira. **Conc. González** señala que efectivamente la nueva administración de Yungay recortó a la mitad el presupuesto para las actividades de verano, era una de las mejores actividades de la región, viene a dejar más gente descontenta y que buscará otros rumbos para veranear, cabe destacar que la totalidad de la parrilla en Cabrero es gratis lo que da un realce distinto, aprueba. **Sr. Pdte.** señala que el presupuesto que se administra se debe administrar de tal forma que también la comunidad tenga entretención y una sana convivencia, no se está hablando de alcohol ni de carrete, están los niños, abuelitos, están todos, todo esto se puede hacer porque la administración lo permite y porque el año pasara bien, de hecho con 200 millones en el saldo inicial en caja, la administración es seria y permite que esto pueda ocurrir, mucha gente de Yungay va a poner los ojos en Cabrero y después en Los Saltos del Laja y después en Monte Águila, esto hace que Cabrero se posicione en unas de las comunas importantes a nivel regional, se está luchando para que Cabrero sea una comuna pujante en todo ámbito, en actividades serias, en actividades que comiencen a la hora, por ejemplo en Yungay se llevaban grandes artistas, pero el año pasado no superaron a Cabrero y este año menos, ya que tendrán menos actividades, pero Yungay a la una de la madrugada estaban partiendo con las actividades, eso también ha permitido tener un prestigio en la comuna y que las productoras no caigan en ese error. **Conc. Riquelme** consulta si la productora ha tenido a cargo actividades años anteriores. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Riquelme** señala que entonces hay experiencia y por eso hay un 60% en la garantía, por mucha experiencia si esto no resulta nadie lo perdonará ya que la gente es muy crítica. Señala que hay otros gastos que incurre la municipalidad aparte de los 80 millones para los eventos acá se está haciendo énfasis en lo que se acepta y no se acepta en la parrilla de artistas. **Sr. Pdte.** señala que el sábado 21 de enero se tendrá un encuentro de motoqueros y a las 11 competencia de Skaters y BMX en frontis de la Municipalidad, se tienen hartas actividades asociadas. **Conc. Riquelme** señala que los artistas son buenos, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato con PILAR MELO ALBORNOZ, RUT 12.662.310-0, por SERVICIO PRODUCCIÓN EVENTO "VERANO CABRERINO 2017", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-117-LP16.- (Acuerdo N°19 del 03.01.2017).-**


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°03
del 03 de Enero de 2017

Acuerdo N°19 del 03.01.2017. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato con PILAR MELO ALBORNOZ, RUT 12.662.310-0, por SERVICIO PRODUCCIÓN EVENTO "VERANO CABRERINO 2017", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-117-LP16. -